

Los jóvenes y la educación fundamental.
Unesco. París, 1955. 90 págs.

El término *educación fundamental* fue acuñado ya hace unos años por la Unesco, y desde entonces ha circulado como moneda corriente por los cinco continentes del mundo. Es la propia Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura la que nos aclara el contenido de ese término, al decirnos que la educación fundamental es "un método destinado a poner a las masas de adultos y de niños faltas de preparación y de formación escolar en condiciones de luchar contra las limitaciones de su medio ambiente y elevar el nivel de su vida". Por medio de las campañas de educación fundamental se procurará, pues, tanto atender a la alfabetización de los iletrados, como a enseñar a los campesinos a mejorar sus sistemas de cultivo, o a las comunidades atrasadas a construir más racionalmente sus viviendas y luchar más científicamente contra las enfermedades.

De la salud, la higiene, la educación, la prosperidad, dependen la estabilidad social y, en último término, la paz. De ahí que la Organización de las Naciones Unidas, en su deseo de contribuir a esa pacificación del mundo, haya intensificado también su ayuda a las campañas de educación fundamental, como medio de luchar contra los males que azotan a la Humanidad y perturban esa necesaria estabilización social, previa para la paz. Tanto las Naciones Unidas como sus instituciones especializadas han desarrollado un triple programa de actividades para fomentar el desenvolvimiento de los programas de educación fundamental: promoviendo una comprensión más amplia de la educación fundamental y de los problemas que ésta trata de resolver, fomentando los programas nacionales de educación fundamental y, finalmente, formando especialistas.

Con el presente folleto, la Unesco pretende dar a los dirigentes de grupos juveniles una idea de la magnitud de la empresa que supone el mejoramiento del nivel de vida de millones de hombres y mujeres en el mundo entero. *Los jóvenes y la educación fundamental* expone, en primer lugar, algunas de las necesidades de la población de la Tierra, y sugiere a continuación cierto número de actividades que pueden emprender las organizaciones juveniles para ayudar a remediarlas.

De los tres capítulos de que consta la obra que analizamos, el más interesante es el tercero, en el que se describe la serie de actividades que puede llevar a cabo la juventud, por lo que se refiere a las campañas de educación fundamental. La juventud podrá tomar parte en ellas, bien directamente, bien a través de programas de estudio e información, bien por medio de planes de asistencia mutua. Cada una de estas tres formas de acción está detallada en ese tercer capítulo, complementado por la re-

seña de la preparación, organización y realización de siete proyectos emprendidos por diferentes agrupaciones juveniles, cuatro de ellas locales y tres constituidas por equipos internacionales.

El folleto no pretende ser un manual para la organización de programas de educación fundamental. Las instrucciones de orden técnico que ello requeriría han de buscarse en otras fuentes. Con esta obra se ha buscado solamente que su lectura mueva a los dirigentes de agrupaciones juveniles a incluir en sus programas ordinarios actividades relacionadas con la educación fundamental. "La juventud — concluye el folleto — no debe desalentarse, porque su tarea es una labor de avanzada para la creación de una comunidad mundial. En los años venideros, las sugerencias de actividad incluidas en el presente folleto serán ensayadas, adaptadas y multiplicadas por grupos juveniles en cada rincón de la Tierra. Esperamos que pueda lanzarse una amplia campaña mundial de la juventud, en la que sus miembros trabajen, tomados de la mano, por el mejoramiento de las condiciones de vida, y, respaldados por un propósito decidido, inicien una acción unida contra el hambre, la ignorancia y la miseria." — JOSÉ M.^a ORTIZ DE S.

FRANKARD, P., et WALCKIERS, D.: *Individualisation en Education Physique.*
E. Nauwelaerts. Lovaina, 1954. 115 páginas.

Todo este pequeño opúsculo tiene una clara orientación. Pretende iniciarnos en los medios diagnósticos que nos permitan determinar con precisión el diferente estado y las diversas aptitudes de los escolares respecto de la educación física. Ya no interesa en nuestro siglo la enseñanza colectiva, y al no poder efectuar enseñanza individual, se recurre a la individualizada. Mas, en educación física, esta individualización ofrece mayores obstáculos que en otras ramas de la enseñanza. El profesor debe corregir a cada escolar, y la propuesta de actividades diversas llevaría excesivo tiempo.

Se justifica, por esta razón, todo el ajustado estudio de las diferencias en perfeccionamiento físico cuando nos atenemos sólo a la edad, sólo a la inteligencia, sólo al aprovechamiento o sólo a la actitud ante la educación física. Cada uno de los intentos de agrupación produce amplia dispersión entre los escolares. Dentro de cada edad, dentro de cada nivel intelectual, dentro de cada estadio instructivo..., se advierte excesiva discrepancia entre los estudiantes. Tampoco se logra una homogeneidad física al componer los grupos de notas anteriormente citadas.

Los autores no pueden renunciar a la individualización, luego se ven lanzados con oportunidad a estudiar todas las investigaciones que puedan facilitar el hallazgo de medios para homogeneizar pe-

queños grupos de escolares. Al igual que en materias instructivas se dividían los escolares en pequeñas secciones para que cada una trabajase a un tiempo y profundidad determinados, la homogeneidad de pequeños grupos de escolares posibilita la preparación de ejercicios gimnásticos semejantes. Por esta razón, tratan con cuantos datos directos o indirectos caen en sus manos. Resumen investigaciones con estudios correlacionales y factoriales, pequeñas fórmulas prácticas, diversidad de ejercicios que atienden tanto a lo muscular como a lo antropométrico y cardiovascular, pruebas dinámicas... Por ir más lejos, no sólo se encuentran más a su gusto en el terreno de los jóvenes, sino que aceptan soluciones militares y señalan procedimientos para la escuela primaria. Aunque la bibliografía no es exhaustiva (faltan citas de obras cuyas pruebas son de interés), es lo bastante completa como para servir de base de estudio.

Consideramos tanto la intención de esta obra como su logro una de las mejores aportaciones europeas en el campo de la medición escolar de la educación física fuera de las tablas de *records*, sólo aplicables a partir de ciertos niveles casi sobrehumanos. De su estudio podrían aprovechar mucho nuestros profesores de educación física, para mejorar sus muy adelantados procedimientos de medida.—J. F. HUERTA.

Instruire et construire. Unesco. París, 1955. 58 págs.

Este folleto, publicado por la Unesco, contiene un relato de la forma en que se realizan las actividades de la Asistencia técnica a cargo de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales. En sus 50 páginas de texto puede apreciarse el concierto existente entre el fomento económico y los progresos de la educación. El impulso de los ocho países considerados se ve reforzado por la acción de más de quinientos expertos internacionales y por la concesión de becas, en número de trescientas durante el año 1953, en favor de nativos que se perfeccionan en los Centros mejor dotados del extranjero.

El autor del folleto describe el ambiente de expansión de la enseñanza y la obra que realizan las Misiones de la Unesco. El Líbano cuenta con 90.000 alumnos en la enseñanza oficial primaria. El virtuosismo de los iraníes para la confección de objetos de cobre, plata, cuero, marfil, de renombre universal, encuentra un estímulo en los Centros de enseñanza profesional y técnica, y este mismo país, dentro de cinco años, contará con más de tres mil escuelas primarias y una matrícula de 90.000 alumnos. En el Líbano destaca la reforma de manuales escolares y de la organización de los estudios, poniendo en práctica los procedimientos didácticos más modernos. Damasco y Bagdad construyen laborato-

rios y Centros de estudio que resuelven ya problemas de química industrial, como medida indispensable para la explotación de las materias primas y recursos naturales.

Apuntes del mismo interés mencionan la construcción de embalses y escuelas en Siria. Ambas operaciones aparecen como complementarias, y desde 1946 se han levantado 337 escuelas primarias, 48 secundarias, la Facultad de Letras, Escuela de Ingenieros, Facultad de Ciencias y el Instituto Pedagógico.

En Irak, las iniciativas de tipo docente conviven con otras destinadas a reanimar la vida comercial y la explotación de los productos del campo, como puede comprobarse en los intentos para la utilización de los dátiles, su posible exportación y, cuando menos, el aumento de la riqueza nutritiva de la dieta nacional. En Egipto, la edafología y el aprovechamiento del suelo adquieren una base científica, que permitirá acrecentar los recursos de los moradores, que se multiplican sin cesar. Para la educación fundamental, en Sirs-el-Layan quedó establecido el Centro de Educación de Base, y en Palestina, gracias a la Unesco y otros organismos, ha sido posible mantener 240 escuelas para 96.000 alumnos. Por fin, Libia, formada por el conjunto de los territorios de Cirenaica, Tripolitania y Fezan, renace a la vida económica e internacional, con el concurso de las Naciones Unidas, después de haber formado sus administradores y personal subalterno y una Escuela Normal, de la que anualmente salen preparados 148 profesores.

Conseil de l'Europe, Direction de l'Information: *Cinq Conventions Européennes (11-XII-1953)*. Estrasburgo, 1954. 80 págs.

En la presente publicación se recogen dos aspectos de cooperación cultural intereuropea de notorio valor. No hay lugar a dudas. El asunto se presenta claramente. Desde luego, soslayamos la parte dedicada en este trabajo a la colaboración intereuropea en el plano de la seguridad social; ello no pertenece a las páginas de la REVISTA DE EDUCACIÓN. Pero hay que destacar cómo en las páginas de este librito se insertan la Convención relativa a los diplomas que dan acceso a las Universidades y el Convenio referente a las patentes de invención. Ello merece resaltarse.

El asunto se presenta nítidamente en lo tocante a la Convención sobre la equivalencia de los diplomas. En primer lugar, es fácil apreciar la verdad del pensamiento de Lamprecht: "Las Universidades, y muy especialmente los seminarios, colaboran al conocimiento mutuo entre los pueblos." Molkenboer entrevió la influencia de la educación como un medio clásico de conservar la paz, "si los profesores, con alteza de miras, siguieran un sistema educador conducente a dicho fin". Así lo han comprendido los Gobiernos europeos, cuando afirman, en el preámbulo de la Convención, que "la Universidad constituye una de las principales fuentes de la actividad intelectual de un país". No en vano ha podido advertirse: "La Convención consti-

tuye la primera de las medidas efectivas realizadas por el Consejo de Europa en el sentido de una unificación cultural de Europa."

El principio a que responde es simple: el acceso a las Universidades de cada uno de los países miembros debe ser abierto ampliamente a los súbditos de las otras naciones en donde han cursado los estudios secundarios regulares. De esta forma se favorecerá el *brassage* de la juventud de los pueblos europeos, tenido por esencial para el mantenimiento de la unidad intelectual de la antigua civilización del Continente.

Esta Convención reconoce la necesidad de promover una mejor comprensión entre los pueblos y de extender el dominio de los conocimientos, concediendo a los estudiantes de los países integrantes las mayores facilidades, a fin de llegar a los estudios universitarios en las otras naciones miembros del Consejo de Europa. A este efecto, cada parte contratante acepta reconocer los diplomas requeridos para la admisión en un país miembro como valedero para finalidad análoga en los establecimientos universitarios situados en el propio territorio. Y, en el entramado de la Convención, el término *diploma* designa "todo diploma, certificado u otro título bajo la forma que sea, otorgado o registrado, que confiere al interesado el derecho de solicitar su admisión en la Universidad". Y conviene anotar que, para aquellas Universidades no sometidas al control del Estado, los Gobiernos se comprometen a no ahorrar esfuerzo alguno para que las disposiciones convencionales sean reconocidas por ellas. Ahora bien: el Convenio prevé, parejamente, que la admisión se efectuará en los límites de las plazas disponibles. Esto tiene su explicación: los autores de este instrumento convencional se han visto obligados a tener en cuenta las dificultades que conocen los estudiantes deseados de ingresar en Universidades ya superpobladas.

Advierta el lector que la Convención entraba en vigor el 20 de abril del pasado año; y que en enero de 1955 había sido ratificada por Dinamarca, Islandia, Irlanda, Noruega, el Sarre, el Reino Unido y Luxemburgo. En suma, esta primera Convención de equivalencia de los diplomas refleja uno de los aspectos más importantes de los esfuerzos emprendidos por el Consejo de Europa con vistas a realizar una mayor unidad de objetivos y de política en materia cultural.

Conviene que el lector tome todos estos hechos en lo que valen. Hasta se ha propuesto ya la creación de un Centro europeo de información y de educación. Mas lo cierto es que se ha ido más lejos en concreciones prácticas. Y el 19 de diciembre del año último, los ministros de Asuntos Extranjeros firmaban, en nombre de sus Gobiernos respectivos, la llamada Convención cultural europea, encaminada a "favorecer entre los súbditos de todos los miembros del Consejo de Europa el estudio de las lenguas, de la historia y de la civilización de las otras partes contratantes, así como de su civilización común".

En el mismo rumbo de cooperación cultural se inspira dicha Convención acerca de las patentes. En 1949, la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa,

durante la primera sesión, preconizaba la apertura de una Oficina europea de patentes. Le parecía necesaria la creación de tal organismo, con el objeto de regular de una vez ciertos problemas extraordinariamente complejos presentados a la industria europea. El Comité de Ministros decidió formar un Comité de expertos, con la misión de tratar de esta materia tan importante y tan delicada. Y el Comité estimó, como primera etapa hacia la instauración eventual de una Oficina europea de patentes, la firma de una Convención enderezada a simplificar y unificar en todo lo posible las formalidades prescritas por las diversas legislaciones para las demandas de *brevets*.

Evidentemente, el interés de los pueblos del Consejo de Europa se halla en esa ruta. Y este Acuerdo enumera las condiciones formales que todos los Estados están autorizados a presentar, pero que se comprometen a no ampliar.— LEANDRO RUBIO GARCÍA.

KNUD LARSEN: *Los servicios bibliográficos nacionales*. Unesco. París, 1955. 166 págs.

Es cada día mayor la atención concedida por todos los países del mundo a los servicios bibliográficos, considerados éstos no como un fin en sí mismos, sino como un medio de contribuir a aumentar la eficiencia y la economía de los estudios, y a intensificar la actividad de los investigadores en los extensos campos de la educación, la ciencia y la cultura. Se ha puesto repetidas veces de manifiesto que cuando tales servicios están organizados de un modo sistemático, no resultan en modo alguno abstractos, teóricos o vagos, sino que, por el contrario, guardan estrecha relación con la prosperidad económica y científica de una nación; y que, en efecto, los países donde están más desarrollados son precisamente aquellos que marchan a la cabeza del progreso espiritual y material en nuestro mundo de hoy.

Consciente la Unesco de esta realidad, ha dedicado su atención y sus esfuerzos a fomentar la coordinación y la cooperación en el dominio de la bibliografía. Con este fin, organizó del 7 al 10 de noviembre de 1950, en su sede de París, una Conferencia sobre el mejoramiento mundial de los servicios bibliográficos. En el curso de las conversaciones tenidas se llegó a la conclusión de que no es posible conseguir la organización de un sistema eficaz de intercambios bibliográficos internacionales si previamente no existen unos servicios nacionales competentes. Por ello, la Conferencia insistió en que la Unesco estimulara la creación de Centros bibliográficos nacionales, así como la confección de bibliografías nacionales.

El presente manual, primero de una colección especializada de la Unesco y debido al profesor Knud Larsen, director de la Handelshojskolens Bibliotek, de Copenhague, ha sido preparado como consecuencia directa de las recomendaciones de la citada Conferencia, precisadas ulteriormente por el Comité Consultivo Internacional de Bibliografía. La obra tiene por objeto suministrar a todos los Estados, y particularmente a

aquellos que no se han encontrado todavía en condiciones de constituir amplios servicios bibliográficos nacionales, las directivas generales referentes a los fines, la organización y las técnicas de la bibliografía nacional.

El profesor Larsen ha prescindido voluntariamente, al escribir su obra, de toda consideración teórica sobre la bibliografía, sin intentar siquiera dar su definición o indicar su alcance. En el presente manual trata únicamente de los problemas que se le plantean a un país cuando se decide a crear servicios bibliográficos nacionales, aunque no todos esos problemas correspondan propiamente al campo de la bibliografía. De un tono total y absolutamente práctico, el libro que reseñamos aborda, en otros tantos capítulos, el esquema de funciones de un Centro bibliográfico nacional; el contenido, la forma, la reunión de materiales, la confección y el desarrollo de una bibliografía nacional de obras recientes; lo que debe ser una bibliografía nacional retrospectiva y un catálogo colectivo; lo que se entiende por guías de bibliotecas, de diarios y revistas de publicación actual, de editores e impresores, institutos de investigación, sociedades científicas y eruditas y otras organizaciones afines. Por último, y después de un capítulo dedicado al servicio de información bibliográfica, la obra concluye con otro consagrado a la manera de regir y administrar un Centro bibliográfico nacional. En este último capítulo se detallan desde las condiciones que deben reunir los locales que se habiliten para instalar en ellos un Centro bibliográfico, hasta la forma y material de que deben estar contruídos los ficheros, pasando por la descripción de estanterías, mesas de escritorio destinadas al personal del Centro, máquinas de escribir especiales, métodos de reproducción documental, trabajos de microfilm y microficha, etc.

La obra del profesor Knud Larsen lleva como apéndices la presentación de los servicios bibliográficos nacionales de los Estados Unidos de América, de Dinamarca y de la República Dominicana, así como la muestra de tres ejemplos de legislación sobre el depósito legal, correspondientes a Gran Bretaña, Francia y Dinamarca. En un último anexo figura una bibliografía sobre las materias estudiadas en la obra, para cuya evaluación práctica es preciso poseer conocimientos generales de bibliografía.

Los servicios bibliográficos nacionales puede ser un eficaz orientador para cuantos se dedican o tienen que ver con la organización y dirección de Centros bibliográficos.—ORTIZ DE SOLÓRZANO.

GARCÍA HOZ, VÍCTOR: *Manual de "tests" para la escuela*. Ed. Escuela Española. Madrid, 1955. Vol. I ("Tests" de inteligencia y de instrucción). 250 págs. y seis pliegos sueltos.

La Pedagogía experimental española ocupa un alto rango dentro del concierto universal, tanto en trabajos de profundidad como en obras de divulgación. Ha aceptado España las tendencias de la denominada "Pedagogía científica" y ha elaborado en relativamente poco tiempo una serie de pruebas y obras que faci-

liten la comprensión de los problemas y su resolución rigurosa. Dentro de este campo representa el doctor García Hoz una figura destacada, tanto por ser iniciador del rigor científico, como por el adelanto logrado por sus discípulos.

Ei profesor García Hoz, que hace algún tiempo (1945) publicó la primera edición de *Normas elementales de Pedagogía empírica*, con el afán de extender los más sencillos procedimientos que aún no eran bien comprendidos, se ha visto obligado a satisfacer los deseos del Magisterio, seleccionando una serie de tests, aplicables con éxito por cualquiera que siga las instrucciones de su obra. El conocimiento del Magisterio le ha hecho reducir en extensión, para poder lograr la adaptación que permita una orientación diagnóstica de los escolares. En el primer volumen se reduce a los tests mentales y de instrucción de mayor utilidad. Tests que pueden ser aplicados sin más material que el mismo libro, junto a lápiz y papel; aunque, conocedor de los adelantos en los tests mentales, se vea obligado a mentar con claros ejemplos la mayoría de los tests de nuevo cuño que, apoyados en investigaciones factoriales, ofrecen mayor garantía en la actualidad.

Los tests colectivos de Ballard y su reducción, vocabulario de García Hoz, y dibujo de figura humana, de Goode-nough, completan los intelectivos, que son seguidos por los integrantes del perfil mental, referidos a siete funciones mentales: atención, observación-percepción, memoria, asociación, discriminación, juicio-razonamiento, imaginación creadora. Bourdon, Huth, Peters-Jammermann-Argelander, Kraepelin, Binet, Terman, Otis, Yerkes, Villarejo, Thurstone y apenas Vermeulen, llenan con sus pruebas este apartado para la obtención del perfil, que es completado con un bosquejo orientador para su obtención y ejemplos interpretativos. Recoge, como resumen de los aspectos factoriales de la inteligencia, los tests de Raven, Anstey (revisión D-48) y Thurstone (PMA).

Así como en las pruebas de inteligencia y perfil mental el doctor García Hoz tuvo que recurrir, en general, a las indagaciones extranjeras adaptadas a España, en los tests de instrucción se centra preferentemente en estudios efectuados por autores españoles. Con el modelo de las múltiples escalas de instrucción elaboradas como encuadre sencillo para determinar de un modo global el estado instructivo de los escolares, y teniendo en cuenta todos los estudios españoles sobre la materia, nos ofrece la Escala de Instrucción García Hoz, con doce puntuaciones atribuibles a cada edad, desde los seis a los quince años. Como Escala de cuestiones mezcladas, es valiosa en su reducción.

En las pruebas analíticas se ciñe al grupo de las que denomina instrumentales (lectura, escritura, cálculo, dibujo). Las pruebas de lectura oral y lectura silenciosa de Fernández Huerta, junto a otras del autor; vocabulario usual de García Hoz; escritura de Fernández Huerta; ortografía de Villarejo; adaptaciones de aritmética mecánica y razonamiento aritmético de Ballard; escala de dibujo de García Hoz y escala de composición del mismo autor, completan dicho grupo.

Una breve prueba de conocimientos es ofrecida para completar el conjunto de las materias instructivas. Las claves de las pruebas y seis pliegos sueltos para lectura, percepción, cubos y discriminación espacial, dan fin a esta pequeña obra.

Editado por Escuela Española como obra consecuencia de los trabajos del Departamento de Experiencias y Orientaciones Pedagógicas del C. S. I. C., no presenta erratas que vicien el fondo de la publicación. El acierto del autor está fuera de toda duda, por lo que esperamos que esta obra forme parte de la pequeña biblioteca que para su perfeccionamiento debe utilizar todo maestro en su escuela.—J. F. HUERTA.

VARIOS AUTORES: *Facteurs sociaux et formation de la personnalité*. "Bulletin International des Sciences Sociales". Volumen VII, núm. 1. Unesco. París, 1955. 196 págs.

Los trabajos contenidos en la nueva entrega del *Boletín Internacional de Ciencias Sociales*, editado por la Unesco, constituyen un balance y una comprobación impresionante de los progresos que se realizan en el ramo de la psicología. En junio del año pasado se celebró en Montreal el Congreso Internacional de Psicología, con asistencia de un millar de especialistas, y las comunicaciones registradas mencionan los aspectos de esta materia y el análisis de trabajos que se realizan en el mundo entero, con aplicación cada vez más intensa de un equipo ultraperfeccionado: películas, materiales cromáticos, electricidad, máquinas electrónicas de cálculo y métodos de gran reputación y destinados a averiguar los procesos de formación de la personalidad.

La Sociología, según la introducción del volumen suscrita por el profesor Otto Klinberg, profesor de la Universidad de Columbia y miembro del Departamento de Ciencias Sociales de la Unesco, se ha interesado en el examen de los factores sociales que intervienen en la determinación del carácter. La vida familiar, la escuela, la interacción de los distintos grupos y de la comunidad, la cultura, dan lugar a problemas de adaptación y a fenómenos a veces extraños que es preciso determinar. Uno de los estudios se refiere precisamente a las modificaciones de la personalidad en una zona rural socialmente perturbada, y en este sentido, el informe describe las dificultades y los conflictos interiores de los individuos que contribuyen a acrecentar el desasosiego social, debido a la industrialización. Igualmente son notables los relatos de encuestas llevadas a efecto en la Gran Bretaña sobre grupos de adolescentes y con referencia a los procesos de transmisión de valores de padres a hijos, y los informes sociométricos de readaptación de jóvenes refugiados en una escuela de la Alemania Occidental.

Desde el punto de vista internacional merece mencionarse el estudio de las actitudes de doscientos becarios noruegos que permanecieron varios meses en los Estados Unidos en situación especial de contacto con una cultura y una sociedad extrañas para ellos. En estos casos,

